



Numero de oficio: INMUVI-DG-350/2023 Asunto: Invitación al proceso de licitación

SERVICONSTRUCCIONES NAZARENO S.A. DE C.V. C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ PRESENTE.-

El Instituto Municipal de Vivienda de Durango en apego al Artículo 30 Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, le hace una atenta invitación para que participe en la Licitación por invitación a cuando menos tres personas, dentro del Programa S.H. Mejoramiento de la Vivienda para el Ejercicio Fiscal 2023, numero de obra: SH230016CP dentro de la modalidad de Construcción de Cuarto Dormitorio Adicional Urbano 10, número de proceso INMUVI-002-23 con un total de 11 acciones.

Las Bases de Licitación 2023 estarán disponibles en el Departamento de Licitaciones y Contratos dentro de la Subdirección Jurídica del Instituto del día 23 de Junio de 2023 al 27 de Junio de 2023 en un horario de 8:30 a 14:30 hrs.

Por ello en caso de que sea Aceptada la Invitación por parte de Usted para participar en este proceso, me permito solicitarie se sirva presentar en el **Departamento de Licitaciones y Contratos dentro de la Subdirección Jurídica** del Instituto Municipal de Vivienda de Durango, ubicado en **Boulevard Durango #306**, Col. Lomas del Guadiana, en la Ciudad de Durango, Dgo., la documentación para proceder a su inscripción y que consiste en lo siguiente:

- Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- Copia de acta de nacimiento tratándose de personas físicas y original para su cotejo, copia de acta constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas morales y original para su cotejo.
- Copia de identificación oficial del representante legal y original para su cotejo.
- Copia de comprobante de domicilio y original para su cotejo.
- Copia de constancia de situación fiscal.
- Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Articulo 49 Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas.
- Manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos Federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.









- Registro patronal de IMSS, INFONAVIT y RFC, así escrito donde consta que se encuentra al día con sus obligaciones patronales ante el IMSS e INFONAVIT. "escrito de no adeudo"
- Comprobante de pago de las bases de licitación en original y copia (documento que deberá de establecer con claridad la fecha de pago de las mismas y el concepto del pago).

Para participar en este proceso se deberá pagar la cantidad de \$1,000.00 (Son Mil pesos 00/100 M.N.), cuyo pago se efectuará mediante efectivo en caja de del Instituto Municipal de Vivienda. Informando al momento de pagar el concepto "Inscripción a Licitación" y proporcionando el número de proceso al que corresponde.

Una vez realizado el pago deberá pasar al Departamento de Licitaciones y Contratos dentro de la Subdirección Jurídica para proporcionar el Comprobante de Inscripción correspondiente, siempre y cuando se cumpla con la información anteriormente descrita.

El procedimiento de la presente licitación se llevara a cabo de acuerdo al siguiente calendario.

Evento	Fecha	Hora
Visita al sitio de la obra	28 de Junio de 2023	11:00 Horas
Junta de aclaraciones	29 de Junio de 2023	10:00 Horas
Apertura Proposiciones	07 de Julio de 2023	11:00 Horas
Fallo	11 de Julio de 2023	10:00 Horas

La obra correspondiente tendrá un periodo de ejecución de 75 días naturales iniciado tentativamente el día 17 de Julio de 2023 y su terminación el día 29 de Septiembre de 2023, y se otorgara un anticipo del 30%, dicha información deberá tomarse en cuenta para la elaboración de las propuestas correspondientes.

En espera de su respuesta en forma oportuna, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo.- No Reelección.

Victoria de Durango, Dgo., a 23 de Junio de 2023

PECIBI JUNIO-2023 B P.M DUGE ANGEC

ING. HÉCTOR JESUS GONZÁLEZ SM DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MU

DE VIVIENDA DE DURANGO

c.c.p. Expediente Técnico unitario.

o .08





Numero de oficio: INMUVI-DG-348/2023

Asunto: Invitación al proceso de licitación

MULTIPROYECTOS 3MX S.A. DE C.V. ING. JOSE GUILLERMO RAMIREZ GUZMAN PRESENTE.-

El Instituto Municipal de Vivienda de Durango en apego al Artículo 30 Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, le hace una atenta invitación para que participe en la Licitación por invitación a cuando menos tres personas, dentro del Programa S.H. Mejoramiento de la Vivienda para el Ejercicio Fiscal 2023, numero de obra: SH230016CP dentro de la modalidad de Construcción de Cuarto Dormitorio Adicional Urbano 10, número de proceso INMUVI-002-23 con un total de 11 acciones.

Las Bases de Licitación 2023 estarán disponibles en el Departamento de Licitaciones y Contratos dentro de la Subdirección Jurídica del Instituto del día 23 de Junio de 2023 al 27 de Junio de 2023 en un horario de 8:30 a 14:30 hrs.

Por ello en caso de que sea Aceptada la Invitación por parte de Usted para participar en este proceso, me permito solicitarie se sirva presentar en el Departamento de Licitaciones y Contratos dentro de la Subdirección Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Durango, ubicado en Boulevard Durango #306, Col. Lomas del Guadiana, en la Ciudad de Durango, Dgo., la documentación para proceder a su inscripción y que consiste en lo siguiente:

- Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- Copia de acta de nacimiento tratándose de personas físicas y original para su cotejo, copia de acta constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas morales y original para su cotejo.
- Copia de identificación oficial del representante legal y original para su cotejo.
- Copia de comprobante de domicilio y original para su cotejo.
- Copia de constancia de situación fiscal.
- Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Articulo 49 Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas.
- Manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos Federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-10 del Código Fiscal de la Federación.







- Registro patronal de IMSS, INFONAVIT y RFC, así escrito donde consta que se encuentra al día con sus obligaciones patronales ante el IMSS e INFONAVIT. "escrito de no adeudo"
- · Comprobante de pago de las bases de licitación en original y copia (documento que deberá de establecer con claridad la fecha de pago de las mismas y el concepto del pago).

Para participar en este proceso se deberá pagar la cantidad de \$1,000.00 (Son Mil pesos 00/100 M.N.), cuyo pago se efectuará mediante efectivo en caja de del Instituto Municipal de Vivienda. Informando al momento de pagar el concepto "Inscripción a Licitación" y proporcionando el número de proceso al que corresponde.

Una vez realizado el pago deberá pasar al Departamento de Licitaciones y Contratos dentro de la Subdirección Jurídica para proporcionar el Comprobante de Inscripción correspondiente, siempre y cuando se cumpla con la información anteriormente descrita.

El procedimiento de la presente licitación se llevara a cabo de acuerdo al siguiente calendario.

Evento	Fecha	Hora
Visita al sitio de la obra	28 de Junio de 2023	11:00 Horas
Junta de aclaraciones	29 de Junio de 2023	10:00 Horas
Apertura Proposiciones	07 de Julio de 2023	11:00 Horas
Fallo	11 de Julio de 2023	10:00 Horas

La obra correspondiente tendrá un periodo de ejecución de 75 días naturales iniciado tentativamente el día 17 de Julio de 2023 y su terminación el día 29 de Septiembre de 2023, y se otorgara un anticipo del 30%, dicha información deberá tomarse en cuenta para la elaboración de las propuestas correspondientes.

P23/100 HRS En espera de su respuesta en forma oportuna, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente Sufragio Efectivo.- No Reelección.

Victoria de Durango, Dgo., a 23 de Junio de 2023

ING. HÉCTOR JESUS CONZÁ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITU DE VIVIENDA DE DURA

c.c.p. Expediente Técnico unitario.





Numero de oficio: INMUVI-DG-349/2023

Asunto: Invitación al proceso de licitación

C. PEDRO CHAVEZ CIBRIAN PRESENTE.-

El Instituto Municipal de Vivienda de Durango en apego al Artículo 30 Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, le hace una atenta invitación para que participe en la Licitación por invitación a cuando menos tres personas, dentro del Programa S.H. Mejoramiento de la Vivienda para el Ejercicio Fiscal 2023, numero de obra: SH230016CP dentro de la modalidad de Construcción de Cuarto Dormitorio Adicional Urbano 10, número de proceso INMUVI-002-23 con un total de 11 acciones.

Las Bases de Licitación 2023 estarán disponibles en el Departamento de Licitaciones y Contratos dentro de la Subdirección Jurídica del Instituto del día 23 de Junio de 2023 al 27 de Junio de 2023 en un horario de 8:30 a 14:30 hrs.

Por ello en caso de que sea Aceptada la Invitación por parte de Usted para participar en este proceso, me permito solicitarle se sirva presentar en el Departamento de Licitaciones y Contratos dentro de la Subdirección Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Durango, ubicado en Boulevard Durango #306, Col. Lomas del Guadiana, en la Ciudad de Durango, Dgo., la documentación para proceder a su inscripción y que consiste en lo siguiente:

- Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- Copia de acta de nacimiento tratándose de personas físicas y original para su cotejo, copia de acta constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas morales y original para su cotejo.
- Copia de identificación oficial del representante legal y original para su cotejo.
- Copia de comprobante de domicilio y original para su cotejo.
- · Copia de constancia de situación fiscal.
- Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Articulo 49 Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas.
- Manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos Federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Registro patronal de IMSS, INFONAVIT y RFC, así escrito donde consta que se encuentra al día con sus obligaciones patronales ante el IMSS e INFONAVIT. "escrito de no adeudo"







Comprobante de pago de las bases de licitación en original y copia (documento que deberá de establecer con claridad la fecha de pago de las mismas y el concepto del pago).

Para participar en este proceso se deberá pagar la cantidad de \$1,000.00 (Son Mil pesos 00/100 M.N.), cuyo pago se efectuará mediante efectivo en caja de del Instituto Municipal de Vivienda. Informando al momento de pagar el concepto "Inscripción a Licitación" y proporcionando el número de proceso al que corresponde.

Una vez realizado el pago deberá pasar al Departamento de Licitaciones y Contratos dentro de la Subdirección Jurídica para proporcionar el Comprobante de Inscripción correspondiente, siempre y cuando se cumpla con la información anteriormente descrita.

El procedimiento de la presente licitación se llevara a cabo de acuerdo al siguiente calendario.

Evento	Fecha	Hora
Visita al sitio de la obra	28 de Junio de 2023	11:00 Horas
Junta de aclaraciones	29 de Junio de 2023	10:00 Horas
Apertura Proposiciones	07 de Julio de 2023	11:00 Horas
Fallo	11 de Julio de 2023	10:00 Horas

La obra correspondiente tendrá un periodo de ejecución de 75 días naturales iniciado tentativamente el día 17 de Julio de 2023 y su terminación el día 29 de Septiembre de 2023, y se otorgara un anticipo del 30%, dicha información deberá tomarse en cuenta para la elaboración de las propuestas correspondientes.

En espera de su respuesta en forma oportuna, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida PROPO CHAUTT CIBRIANO 23 JUN 23 consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo.- No Reelección.

Victoria de Durango, Dgo., a 23 de Junio de 2023

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITU DE VIVIENDA DE DURANGO

c.c.p. Expediente Técnico unitario.